



CERTIFICADO ACUERDO Nº 42 / 2024

SESIÓN ORDINARIA Nº 02 / 2024 CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR PERIODO 2021-2024

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 02 / 2024 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 16 de enero de 2024, bajo Acuerdo Nº42, se aprueba por mayoría del Concejo Municipal lo siguiente:

> RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES ENERO – JUNIO 2024

ROL 40.137

- RAZON SOCIAL: CHIMAN SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: AGUSTIN HEIREMANS COSMELLI
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 779, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 04 DEL 02 DE ENERO DE 2024

Se procede a la votación:

Concejal Josefina Sutil : ApruebaConcejal Carolina Letelier : Se abstiene

Concejal Luis Guajardo : Aprueba

> Concejal Sebastián Chacana : Aprueba

> Concejal Danilo Fernández : Aprueba

> Conceial Reinaldo Fernández : Aprueba

> Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 17 de enero de 2024.

SEC / pifc.

....